

EXPDTE. N°: 394/2006 - P.Com

AUTOR: CASTRO Francisco Orlando

EXTRACTO: A Vial Rionegrina Sociedad del Estado, Via.R.S.E., que vería con agrado se tomen las medidas necesarias para revertir el estado de la ruta provincial n° 1, desde su inicio hasta la rotonda -De la Cooperación-.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, adhiriendo al Dictamen de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo obrante a fs.8.-**

SALA DE COMISIONES

MILESI DIETERLE MACHADO PAPE SARTOR TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Noviembre de 2006